



En concreto se ha podido observar que Iñigo LÓPEZ estaría cometiendo *varios delitos de estafa*. Cabe destacar dos momentos claves en la investigación que demostrarían que Iñigo LÓPEZ, así como los interlocutores con los que conversa, son autores de un delito de estafa y falsedad documental:

1. Por un lado, hay que recordar que Iñigo LÓPEZ y José GARCÍA COSGAYA¹ son socios de las empresas NATURMARK TERRA S.L y LOGARAUTO BAVARIA S.L, en ellas aparecen como Administrador Único y Apoderado respectivamente.

Estas empresas son utilizadas por los dos investigados anteriormente para la compra venta de vehículos de lujo.

2. Por otro lado, Iñigo LÓPEZ durante la intervención ha estado negociando con varios bancos la obtención de una hipoteca para la compra de su nueva casa, intentando lograr las condiciones más ventajosas para él.

Así, la operativa que se ha podido detectar en la venta fraudulenta de los vehículos de lujo a través de las sociedades señaladas en el apartado 1, consiste en comprar coches por todo Europa, los



cuales, alguno de ellos es utilizado por Iñigo LÓPEZ o José COSGAYA, para posteriormente “recortar” esos kilómetros realizados a través de un Software que se instala en el cuenta kilómetros de los vehículos y así revalorizar la venta posterior de los mismos.

También, Iñigo LÓPEZ no tiene escrúpulos a la hora de obtener condiciones más ventajosas para la hipoteca, llegando a aportar un contrato falso confeccionado “ad hoc” por su agente deportivo Rodrigo FERNÁNDEZ LOVELLE². Con este contrato, aportado a varias Entidades bancarias, habría conseguido su objetivo final.

Carlos ARANDA por su parte, es Administrador Único de dos salones de juegos en Málaga, estos, son utilizados por él para el blanqueo de capitales procedente de los delitos cometidos, puesto que la operativa la tiene completamente estudiada para que el dinero entre en sus cuentas bancarias blanqueado.

La pertenencia a una Organización criminal dedicada al amaño de partidos no es su negocio principal, si no que podría considerarse como una